

Requisitos de Documentación para Patentamientos OKM

Personas Físicas

- * Fotocopia D.N.I. 1er/2da. y cambios de domicilios.- (El mismo será cotejado con el Original)
- * Fotocopia C.U.I.L ó C.U.I.T.
- * Idem para condominios.

Personas Jurídicas

- * Contrato Social de Sociedad. Certificado y Legalizado- El mismo quedara archivado en el Legajo B- del R.N.P.A.
- * En caso de Sociedades Anónimas- Actas de Directorio y/o última Acta de Asamblea en donde figure la designación de cargos de la Sociedad.- Certificado y Legalizado.
- * En todos los casos deberán acreditar Personería Jurídica.
- * C.U.I.T.
- * Fotocopia D.N.I. del firmante en representación de la Sociedad.

En patentamientos solicitados con la modalidad de Guarda Habitual, los requisitos serán los siguientes:

- Guarda Habitual por Escritura- Certificada y Legalizada- (en la misma debe figurar todos los datos de la unidad y debe exponer las razones por la cual solicita el lugar de Guarda Habitual).
- Informe Dominial- del Registro de la Propiedad del Inmueble, que acredite titularidad. (La misma posee una validez de 30 días).
- Fotocopia de la Escritura de la Propiedad Inmueble- Certificada y Legalizada (Que acredite titularidad del mismo)
- Boleta de un Servicio (Rentas- Luz- Gas- Municipalidad- que acredite titularidad)
- Contrato Social de la Sociedad- Certificada y Legalizada- con la dirección legal de la Sociedad- donde se invoque- que puede tener sucursales y por ende eso indique una guarda habitual.
- Fotocopia D.N.I. del firmante en la Sociedad.

En caso de no ser propietario

- Contrato de Locación- Certificado y Legalizado (también aquí adjuntar un Informe Dominial de la Propiedad que acredite titularidad del Locador).
- Recibos de Pago de Alquiler.

**REQUISITOS PARA UNIDADES USADAS
ENTREGADAS EN PARTE DE PAGO y/o
CONSIGNACIONES(Mandatos)
Condiciones indispensables para su ingreso a la CONCESIONARIA:**

1) TITULO Y CEDULA ORIGINAL y/o CEDULAS AZULES-si hubiere.

.....
.....

2) PATENTES Y LIBRE DEUDA MUNICIPAL:

Entregar todos los comprobantes de pago junto con el LIBRE DEUDA de fecha actualizada.
De corresponder la radicación de Pcia de Buenos Aires, acompañar declaración Jurada,- Formularios R050 y/o Form 13 A.

.....
.....

3) LIBRE DEUDA DE INFRACCIONES:

El automotor deberá acompañar la documentación con un Libre Deuda de Infracciones otorgado por Capital Federal, por la Dirección General Administrativa de Infracciones sita en Carlos Pellegrini 211 1º piso Capital Federal. Esta gestión también puede realizarla en el Registro en el momento que solicita el Informe Histórico por Formulario 13-I, a no ser que posea N° de Acta y resolución en la UACF (Unidad Administrativa de Control de Faltas).

.....
.....

4) ESTADO DE DOMINIO "HISTORICO" (para ver en que JURISDICCIONES ha estado el Legajo B)

Deberá presentar formulario 02 RNPA informando donde está radicado el bien y que no registra embargos ni otras restricciones de dominio.

5) Para los casos en que la unidad posea un " R.P.A ".- se solicita que presenten la Orden de Peritaje- (Este tiene una validez de 150 días y es gratuito)

.....
.....

6) FORMULARIO 08:

Para su posterior venta, se deberá agregar el formulario 08 debidamente firmado ante Escribano Público y legalizado por el Colegio de Escribanos, sin especificar Comprador y/o Certificado por Registro Propiedad Automotor- con el arancel correspondiente.

.....
.....

7) VERIFICACION POLICIAL:

En todos los casos el usado debe entregarse verificado con el Formulario 12. Cuando la radicación de usado se halle a más de 100 km. de la planta verificadora, el Formulario 12 deberá ser visado por el registro del Automotor más cercano a dicha planta.

.....
.....

8) VERIFICACION TECNICA DE LA UNIDAD:

En todos los casos se deberá presentar al día, la correspondiente VERIFICACION TECNICA VEHICULAR realizada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

.....
.....

9) G.N.C.:

Los vehículos que posean equipo de Gas deberán verificar el estado del mismo y la cédula deberá estar al día.

.....
.....

.....
12) Para Transportes de Pasajeros- (Micro Ómnibus- Omnibus)

En estos casos les solicitamos la presentación junto con toda la documentación antes mencionada, presenten Copia Fiel del Certificado de Fabricación y/o Importación del Chasis, como así también Copia Fiel del Certificado de Carrocería- requisito fundamental para dicho ingreso- estos deberán solicitarlos ante el Registro de la Propiedad del Automotor.

.....
.....

Se deja expresa constancia que los únicos trámites que estamos habilitados para realizar, en caso de ser solicitados por el cliente son los indicados en los puntos N° 4-6-7-(<u>Con nuestra Escribanía</u>) y 12- previa cotización de los mismos.

Diesel San Miguel S.A. Ruta 8 km 32 San Miguel (1663) Pcia, Bs As tel /fax 4451-1991